



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

REUNIÓN ORDINARIA N° 10-2021

- 1
- 2 Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número diez del dos mil veintiuno, celebrada el
- 3 nueve de Febrero del dos mil veintiuno, en la plataforma de TEAMS, dando inicio a las
- 4 diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la
- 5 Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia
- 6 señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Gustavo Orozco Valerio
- 7 Vicepresidente, Katherine Ramírez Orias secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera,
- 8 Eduardo Orozco Villalobos Vocal I. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y
- 9 Recreación de San Isidro de Heredia: José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio
- 10 Rodríguez Segura.-----
- 11 ARTÍCULO I.- BIENVENIDA: Se propone alterar el orden del día de la sesión número 10-
- 12 2021 del 09 de febrero del 2021.-----
- 13 Acuerdo 77: Se aprueba alterar el orden del día para recibir al señor Christian Madrigal
- 14 Vindas. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 15 San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez
- 16 Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado
- 17 por mayoría absoluta.-----
- 18 ARTÍCULO II.- ATENCION DE VISITANTES:-----
- 19 1-) Se recibe al señor Christian Madrigal Vindas en el cual solicita la aclaración de ciertos
- 20 puntos como lo son los entrenamientos del equipo de Futbol Masculino, Femenino y sobre el
- 21 contrato que actualmente tiene con el Comité de Deportes.-----
- 22 Acuerdo 78: Se le solicita al señor Christian Madrigal Vindas realizar todas las consulta vía
- 23 escrito para ser visto en la sesión de la Junta Directiva. Siendo avalado por los miembros del
- 24 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca,
- 25 Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se
- 26 declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.-----



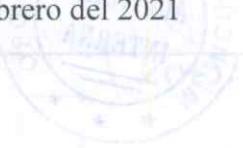
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 **ARTÍCULO III.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** se da la
2 bienvenida a los presentes y procede con la lectura del acta: N°09-2021 del 03 Febrero de
3 2021.-----
- 4 **Acuerdo 79:** Se aprueban el acta N°09-2021 del 03 Febrero de 2021 con las correcciones
5 pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
6 de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine
7 Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
8 **absoluta.**-----
- 9 **ARTÍCULO IV-**Se da lectura a la correspondencia recibida: -----
- 10 1-) Se recibe correo electrónico del señor David Espinoza en el cual hace de conocimiento a
11 la Junta Directiva que realizó la apelación del cobro de seguro independiente de la CCSS
12 sobre los meses no laborados en el Comité de Deportes, en el cual hace mención que la CCSS
13 resolvió en su contra por los meses no laborados y el señor David Espinoza solicita poder
14 retirar el monto de caja fuerte de 60 mil colones para poder pagar las cuotas adeudadas. Se
15 adjunta el informe de inspección 1215-00063-2021-I.-----
- 16 **Acuerdo 80:** Se le instruye a la secretaria del Comité de Deportes en enviar acuerdo a la
17 Alcaldía para que por medio de la Asesoría Legal nos indique cual es correcto proceder con
18 conforme al informe de inspección 1215-00063-2021-I .Siendo avalado por los miembros del
19 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca,
20 Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se**
21 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----
- 22 2-) Se recibe correo electrónico del señor Carlos López Informático de la Municipalidad de
23 San Isidro en cual solicita la coordinación de hora y fecha para la instalación del nuevo
24 equipo de cómputo del Comité de Deportes.-----
- 25 **Acuerdo 81:** Se coordina con la señora Ivannia Morales para que el día jueves 11/02/2021 a
26 las 2:00 pm se presente en la oficina del Comité de Deportes para la instalación del equipo



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 solicitado. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
2 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias,
3 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría
4 absoluta.-----
- 5 3-) Se recibe por parte del señor Alexander Delgado Sáenz informando sobre las personas
6 que le colaboraran en las clases presenciales, para el cumplimiento del protocolo.-----
- 7 Acuerdo 82: Se hace de conocimiento de la Junta Directiva del Comité de Deportes. Siendo
8 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia
9 señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco
10 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.-----
- 11 4-) Se recibe correo eléctrico de la señora Tatiana Azofeifa solicitando audiencia para la
12 próxima sesión de la Junta Directiva.-----
- 13 Acuerdo 83: Se le instruye a la secretaria del Comité de Deportes en indicar a la señora
14 Tatiana Azofeifa que se le asignada audiencia para el día 16 de Febrero a las 7:30 pm. Siendo
15 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia
16 señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco
17 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.-----
- 18 5-) Se recibe carta del Deportivo Tournon en el cual brindan el informe de los realizado en el
19 2020.-----
- 20 Acuerdo 84: Se le instruye a la secretaria del Comité de Deportes en solicitar carta de
21 renuncia a lo establecido en el artículo número 170 del Código Municipal, con el fin de que se
22 dé el convenio de patrocinio. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
23 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine
24 Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado
25 por mayoría absoluta.-----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 **ARTÍCULO V.- ACUERDOS DE PAGO:** Se presenta a la Junta Directiva del Comité de
2 Deportes, la siguiente factura a nombre, la siguiente factura a nombre de Marvin Sánchez
3 Grey y sus respectivos reportes de trabajo con respecto a los entrenamientos virtuales del mes
4 de Enero 2021 por un monto de ¢180,000.00 colones de la factura 00100001010000000016.--

5 **Acuerdo 85:**-----

6 1-Aprobar el pago para Marvin Sánchez Grey, por la suma de ¢180.000.00 colones en
7 cancelación de la factura 00100001010000000016 por los entrenamientos virtuales del mes de
8 Enero 2021.-----

9 2.- Queda bajo la responsabilidad Tesorera Ivannia Morales Vallejos del Comité de Deportes
10 verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus
11 tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor
12 cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto
13 a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

14 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
15 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia
16 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.**Se declara acuerdo aprobado**
17 **por mayoría absoluta.** -----

18 **ACUERDO DE PAGO :** Se presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes, la
19 siguiente factura a nombre, la siguiente factura a nombre de Roy Mora Castro y sus
20 respectivos reportes de trabajo con respecto a las clases virtuales de Aeróbico-Adulto Mayor
21 San Josecito del mes de Enero 2021 por un monto de ¢56.250,00 colones de la factura
22 00100001010000000053, además se presenta la factura numero 00100001010000000052
23 correspondiente las clases virtuales de Aeróbico-Adulto Mayor San Isidro, San Francisco y
24 Concepción del mes de Enero 2021 por un monto de ¢288.000,00.-----

25 -----

26 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Acuerdo 86:-----

2 1-Aprobar el pago para Roy Mora Castro, por la suma de ¢344.250,00 colones en
3 cancelación de las facturas 00100001010000000052 y 00100001010000000053 por clases
4 virtuales de Aeróbico-Adulto Mayor San Josecito, San Isidro, San Francisco y Concepción
5 del mes de Enero 2021.-----

6 2.- Queda bajo la responsabilidad Tesorera Ivannia Morales Vallejos del Comité de Deportes,
7 verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus
8 tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor
9 cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto
10 a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

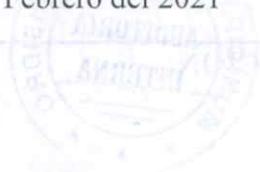
11 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
12 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia
13 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado
14 por mayoría absoluta. -----

15 ACUERDOS DE PAGO: Se presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes, la
16 siguiente factura a nombre, la siguiente factura a nombre de Roberth Mejías Reyes y sus
17 respectivos reportes de trabajo con respecto a los entrenamientos virtuales del mes de Enero
18 2021 por un monto de ¢150,000.00 colones de la factura 00100001010000000016.-----

19 Acuerdo 87:-----

20 1-Aprobar el pago para Roberth Mejías Reyes, por la suma de ¢150.000.00 colones en
21 cancelación de la factura 00100001010000000016 por los entrenamientos virtuales del mes de
22 Enero 2021.-----

23 2.- Queda bajo la responsabilidad Tesorera Ivannia Morales Vallejos del Comité de Deportes
24 verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus
25 tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto
2 a las personas jurídicas (Ley 9428).-----
3 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
4 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia
5 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.**Se declara acuerdo aprobado**
6 **por mayoría absoluta.** -----

7 **ACUERDOS DE PAGO:** Se presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes, la
8 siguiente factura a nombre, la siguiente factura a nombre de SEGACORP DE COSTA RICA
9 S.A por la compra del equipo de cómputo del Comité de Deportes por un monto de
10 ¢878,646.70 colones de la factura 00100001010000002595.-----

11 **Acuerdo 88:**-----

12 1-Aprobar el pago para SEGACORP DE COSTA RICA S.A por la compra del equipo de
13 cómputo del Comité de Deportes por un monto de ¢878,646.70 colones de la factura
14 00100001010000002595.-----

15 2.- Queda bajo la responsabilidad Tesorera Ivannia Morales Vallejos del Comité de Deportes
16 verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus
17 tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor
18 cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto
19 a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

20 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
21 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia
22 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.**Se declara acuerdo aprobado**
23 **por mayoría absoluta.** -----

24 **ACUERDOS DE PAGO:** Se presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes, la
25 siguiente factura a nombre de Yoser Aguilar Villalobos por las recortas de cancha de San
26 Jocesito el día 29 de enero del 2021 por un monto de ¢55,000.00 , la recorta de cancha de San



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Francisco el día 29 de enero 2021 por un monto de ¢60,000.00 , y la recorta de cancha de
2 Concepción el día 29 de enero 2021 por un monto de ¢60,000.00,por un monto de
3 ¢175,000.00 colones de la factura 00100001010000000190.-----

4 **Acuerdo 89:**-----

5 1- Aprobar el pago para Yoser Aguilar Villalobos por las recortas de cancha de San Jocesito
6 el día 29 de enero del 2021 por un monto de ¢55,000.00, la recorta de cancha de San
7 Francisco el día 29 de enero 2021 por un monto de ¢60,000.00, y la recorta de cancha de
8 Concepción el día 29 de enero 2021 por un monto de ¢60,000.00, por un monto de ¢
9 175,000.00 colones de la factura 00100001010000000190.-----

10 2.- Queda bajo la responsabilidad Tesorera Ivannia Morales Vallejos del Comité Cantonal y
11 de Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se
12 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y
13 FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
14 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----
15 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
16 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia
17 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado**
18 **por mayoría absoluta.**-----

19 **ARTÍCULO VI.- VARIOS:**-----

20 1-) Se hace de conocimiento para la Junta Directiva la orden de compra número 02-2021
21 correspondiente a la Asociación Desarrollo Integral de San Isidro de Heredia y la orden de compra 03-
22 2021 correspondiente a la Junta Administración del Colegio de San Isidro, ambas para los
23 entrenamientos presenciales en cada recinto deportivo.-----

24 **Acuerdo 90:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en solicitar a la Alcaldía la
25 colaboración segundo acuerdo 12-2021 tomado por el Concejo Municipal para la corrección de la
26 orden de compra número 02-2021, ya que por conveniencia el equipo de Fútbol Femenino realizara



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 los entrenamientos los días martes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes
2 y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine
3 Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo de Gustavo Orozco Valerio, no esta de
4 acuerdo en la reanudación de la disciplina de fútbol femenino ya que el CCDRSI no cuenta con un
5 acuerdo con la asociación DSI y el CCDRSI cuenta con equipo propio de esta disciplina, tanto así que
6 el entrenador Cristina Barrantes renunció a dicho equipo. **Se declara acuerdo aprobado por**
7 **mayoría absoluta.** -----

8 2-) Debido a que las disciplinas de Taekwondo, Atletismo, Porrismos, Futbol sala Femenino
9 y Masculino se realizarán de manera presencial, se debe realizar la modificación a los
10 contratos.----

11 **Acuerdo 91:** Se le instruye a la secretaria del Comité de Deportes en enviar acuerdo a la
12 Alcaldía para que por medio del acuerdo 12-2021 tomado por el concejo Municipal para que
13 se realicen los adendum correspondientes a los contratos de las disciplinas Taekwondo,
14 Atletismo, Porrismos, Futbol sala Femenino y Masculino para el retorno de las clases
15 presenciales. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
16 San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias,
17 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
18 **absoluta.** -----

19 3-) La Junta Directiva del Comité de Deporte propone la suspensión por dos meses siendo
20 estos Febrero y Marzo más del contrato del señor Christian Madrigal Vindas por falta de
21 instalaciones.-

22 **Acuerdo 92:** Se le instruye a la secretaria del Comité de Deportes en enviar acuerdo al señor
23 Christian Madrigal Vindas debido a que el Comité de Deportes por el momento no tiene una
24 instalación para el desarrollo de las actividades deportivas. Siendo avalado por los miembros
25 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio
26 Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos,



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 voto negativo por parte del señor Gustavo Orozco porque considera que el entrenador
2 Cristian Madrigal mantiene contrato con el comité, ya que es contradictorio que el comité
3 teniendo entrenador se le mantenga suspendido el contrato y se le otorguen 2 o más días a la
4 semana para entrenar a la asociación DSI masculino y no dar aunque sea un espacio para
5 reactivar el contrato del señor Cristian Madrigal. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
6 **absoluta.** -----

7 4-) La Junta Directiva del Comité de Deporte ratifica que los costos definidos para todas las
8 disciplinas inscritas para las eliminatorios Regionales sean cubiertos por el Comité de
9 Deportes esto respetando el principio de igualdad.-----

10 **Acuerdo 92.1:** La Junta Directiva del Comité de Deportes aprueba que los costos definidos
11 para todas las disciplinas inscritas para las eliminatorias Regionales sean cubiertos por el
12 Comité de Deportes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
13 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine
14 Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, voto negativo por parte del señor Gustavo Orozco el cual
15 expresa la preocupación por parte del comité de deportes para permitir o iniciar entrenamientos en
16 fútbol femenino ya que no se cuenta con un acuerdo con la Asociación de fútbol femenino DSI, ya
17 que no existió una eliminatoria cantonal, por lo que la disciplina femenina pertenece al comité de
18 deportes. El mismo indica que no está de acuerdo en iniciar los entrenamientos de futbol masculino ya
19 que en sesión extraordinaria 02-2019, acuerdo 36-2019, Acta 46-2019 del 25 Noviembre 2019 para los
20 Juegos del 2020, hubo un acuerdo donde se manifiesta que el CCDRSI aportará el pago de gimnasios
21 y canchas para entrenamientos y partidos en los horarios actualmente definidos para la disciplina
22 clasificada, todos a efectuarse como local en el cantón de san Isidro previa oficialización e inscripción
23 de los mismos ante el ente regional. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

24 **ARTÍCULO VII- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
25 Ordinaria No.10-2021, del 09 de febrero del 2021, al ser las veintidós horas con nueve
26 minutos.-----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN FERNANDO DE LA BEDIA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23

24
25
26


Firma Presidente


Firma Secretaria